



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA
PEREIRA – RISARALDA**

Asunto : Rechaza memoriales dilatorios e inadmite adhesión
 Proceso : Acción Popular
 Accionante : Mario A. Restrepo Z.
 Accionada : Diagnóstico Oftalmológico SAS
 Coadyuvante : Cotty Morales C.
 Vinculados : Procuraduría General de la Nación y otros
 Procedencia : Juzgado 4º Civil del Circuito de Pereira
 Radicación : 66001-31-03-004-**2022-00099**-01 (1064)
 Mg. sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

DIECISÉIS (16) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Conforme al artículo 43-2º, CGP, se rechaza el memorial de la señora Cotty Morales C., por dilatorio e improcedente (Cuaderno No.2, pdf No.18).

(i) La irregularidad procesal alegada, carece de fundamentos fácticos concretos (Art.135, CGP); **(ii)** La petición de información sobre accesibilidad al portal web de la Rama Judicial, carece de relación con el objeto del litigio; **(iii)** Puede consultar las decisiones mediante el estado virtual (Art.9, Ley 2213) o el enlace del expediente, previa solicitud a la secretaría.

Y, **(v)** Es inviable que sustente los reparos inadmitidos en el auto del 09-05-2023, en firme, porque no lo recurrió (Ib., pdf Nos.17, 18 y 20).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/ODCD/2023

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR ESTADO DEL DÍA 20-06-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera

Magistrado

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **549e9278969e8af3fb88118c5215f68e78e7a185a1a255451bf2f0368e3fd9f2**

Documento generado en 16/06/2023 12:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>